

259
U. DE CHILE/DBE (O) N° _____/2017

ANT: No hay.

MAT: Informa Proceso Tarjeta Nacional
Estudiantil TNE 2018..

SANTIAGO, **05 DIC. 2017**

DE: PROF. PAMELA DÍAZ -ROMERO MONREAL
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A: SRES(AS). DECANOS(AS), DIRECTORES(AS) DE INSTITUTOS Y
PROGRAMAS, DIRECTORES(AS) DE ESCUELA, DIRECTORES(AS) DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES, SECRETARIOS(AS) DE ESTUDIOS Y
ASISTENTES SOCIALES UNIDADES ACADÉMICAS.

Junto con saludarles cordialmente, nos permitimos informar el proceso vinculado a la obtención y revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil TNE, en el marco del proceso de matrícula 2018.

1. Alumnos de Pregrado que nunca han obtenido TNE de Educación Superior.

Corresponde a estudiantes que ingresan por primera vez a Educación Superior o que nunca han realizado el trámite de obtención del beneficio. Para acceder a la Tarjeta, es de responsabilidad del estudiante participar del proceso de captura fotográfica para el periodo 2018 el que se realizará de manera unificada, es decir, la misma fotografía será utilizada para la Tarjeta Nacional Estudiantil y la Tarjeta Universitaria Inteligente. El valor de la TNE está incluido en la matrícula, por lo que no deben realizar ningún pago adicional.

Los estudiantes deberán dirigirse a los puntos establecidos en www.uchile.cl/dbe entre el 19 y el 26 de enero de 2018, de 09:00 a 16:00 horas. Quienes realicen el trámite en este proceso, recibirán su Tarjeta antes del 10 de abril del 2018, de acuerdo a información entregada por JUNAEB.

Aquellos estudiantes que no acudan dentro de los plazos establecidos, deberán hacer la solicitud en la Oficina Virtual www.tne.cl, donde deberán seguir los pasos que indica el portal desde el día 4 de febrero del 2018. Aquellos estudiantes que realicen la solicitud antes del 23 de marzo del 2018, podrán recibir su tarjeta al 31 de mayo del 2018. Adicionalmente, deberán realizar el trámite para obtener la TUI, de acuerdo a los pasos indicados en <http://soporte.uchile.cl>

2. Revalidación TNE

Los estudiantes revalidantes son aquellos estudiantes de Pregrado que ya cuentan con su TNE y continuarán estudiando en la Universidad de Chile, realices o no 0cambio carrera. Para renovar su Tarjeta, deberán revalidar su TNE a partir del mes de abril del 2018 en los puntos que establezca JUNAEB, debiendo contar con calidad de alumno regular para el periodo 2018. El trámite es sin costo adicional, para mantener el beneficio.

El pegado de sello para locomoción rural se realizará a partir del 15 de abril en oficinas TNE

3. Estudiantes que cursaron estudios superiores, tuvieron TNE, pero ya no cuentan con la tarjeta.

Deberán solicitar la **reposición de su tarjeta** directamente en la Oficina Virtual de www.tne.cl o en las oficinas TNE habilitadas, asumiendo el costo de la tarjeta. Es importante que para realizar el trámite deben contar con la calidad de alumno regular para el periodo 2018.

4. Estudiantes con Tarjeta que provienen de otras Instituciones de Educación Superior.

Los estudiantes que provienen de otra institución de Educación Superior deberán realizar el proceso de REVALIDACIÓN

5.Situaciones especiales.

a) Ciclo básico de Artes y Programa de Movilidad Estudiantil.

Los estudiantes pertenecientes al Ciclo Básico de Artes y al Programa de Movilidad Estudiantil, en el caso de acceder por primera vez a Tarjeta, deberán hacer la solicitud en la Oficina Virtual www.tne.cl, donde deberán seguir los pasos que indica el portal. Previamente los organismos involucrados deberán haber enviado, antes del 26 de enero del 2018, por correo electrónico dirigido a gomartinez@uchile.cl, la nómina de matriculados antes del 26 de enero del 2018, certificando por oficio la calidad de estudiantes regulares en igual plazo.

Aquellos estudiantes que realicen su solicitud en la Oficina virtual y sus matrículas sean informadas en el segundo proceso, (hasta el 26 de marzo del 2018) podrán recibir su tarjeta al 31 de mayo del 2018.

En el caso de requerir revalidaciones, los estudiantes podrán realizar el trámite a partir del mes abril del 2018, siempre que los organismos involucrados envíen la nómina de matriculados por correo electrónico dirigido a gomartinez@uchile.cl y certifiquen por oficio la calidad de estudiantes regulares antes del lunes 26 de marzo del 2018.

Quienes ya tuvieron Tarjeta o provienen de otras Instituciones, deberán hacer el trámite de reposición en la Oficina virtual dispuesta por JUNAEB.

b) Estudiantes de Posgrado.

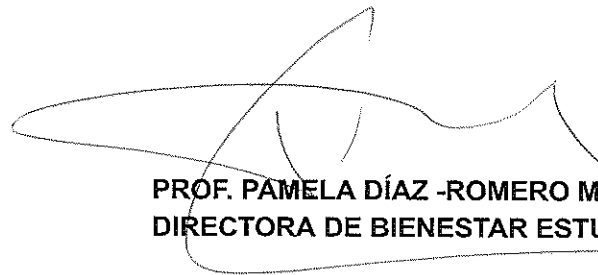
Los estudiantes de postgrado deberán realizar el trámite de obtención de Tarjeta Nueva o revalidación a través de las contraparte que dispongan las Unidades académicas donde cursan estudios, debiendo realizar previamente el pago del beneficio.

c) Reposición.

Cuando un alumno presente deterioro, robo, pérdida o cambio de institución, es obligatorio que realice reposición en oficinas o en el portal www.tne.cl

Finalmente con el propósito de garantizar el acceso a la información de los procesos vinculados a la Tarjeta Estudiantil a través de nuestro sistema de Gestión, solicitamos nos puedan enviar la contraparte para los alumnos de Pregrado indicando nombre, cargo, facultad y mail a gomartinez@uchile.cl como responsable de la gestión de la TNE,

Agradeciendo su valiosa colaboración, se despide con especial atención


PROF. PAMELA DÍAZ -ROMERO MONREAL
DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

